

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

DECLARACIÓN JURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 230/2025, en mi carácter de **Jefe del Departamento de Comunicación Externa** declaro bajo fe de juramento que en conocimiento de los alcances de la documentación mencionada y del procedimiento de Contratación de **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PRODUCCIÓN"**; conforme al **Art. 124 inc. b)** No se encuentren disponibles los bienes o servicios requeridos en la tienda virtual.

Al respecto, aclaramos que las necesidades específicas de los equipos requeridos, exigen que los mismos cuenten con características de desempeño superior y adecuadas a los requerimientos para los trabajos de postproducción audiovisual y animación de videos de ultra alta calidad.

En este contexto, tras realizar una revisión de los bienes disponibles en la tienda Virtual, se ha concluido que ninguno de los productos estandarizados en la misma, cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas exigidas para este proceso institucional específico. Considerando que los productos prestablecidos, no son aptos para equipos de trabajo de alta frecuencia de productividad y de alto requerimiento de performance gráfico, por lo cual, por criterios profesionales se han establecido especificaciones técnicas muy específicas para la adquisición de los equipos necesarios, por lo que los estándares de los ítems establecidos en la tienda son técnicamente insuficientes para cumplir a cabalidad con el flujo, los tiempos y los procesos institucionales de comunicación, referidos en el párrafo anterior.

Por lo expuesto anteriormente desde el área requiriente señalamos:

SERVICIO A SER ADQUIRIDO

- Contratar una empresa dedicada a la venta de equipos electrónicos, ya sea de equipos informáticos o de producción audiovisual, con

Elaborado por: Rafael Benítez

Revisado por: Rafael Benítez

Lic. Rafael Benítez
Jefe Dpto. de Comunicación Externa
Dirección de Comunicación - MEC

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

13/20

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

productos de tecnológicos, equiparables al objetivo de esta licitación; con capacidad técnica, personal, equipos adecuados a cada especialidad, a

fin de que se llegue a la conclusión y entrega, en tiempo y forma, de las provisiones y servicios a ser contratados.

DISEÑO DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS


- Necesariamente debe contar con todos los equipos y conexiones requeridos así como todo elemento necesario para las producciones que serán llevadas a cabo para los trabajos de comunicación.

Asunción, 11 de setiembre del 2025.


Lic. Rafael Benítez
Jefe Dpto. de Comunicación Externo
Dirección de Comunicación - MEC

Rafael Benítez, Jefe
Departamento de Comunicación Externa.

Elaborado por: Rafael Benítez


Lic. Rafael Benítez
Jefe Dpto. de Comunicación Externo
Dirección de Comunicación - MEC
Revisado por: Rafael Benítez

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

14/20